



Excm. Ajuntament de Sagunt
SECRETARIA GENERAL

ANUNCIO:

El Alcalde-Presidente, con fecha treinta de junio de dos mil diecisiete, ha dictado Resolución de la Alcaldía **núm. 372**, la parte dispositiva de la cual es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Delegar tan ampliamente como en derecho proceda las atribuciones de esta Alcaldía que me asigna la normativa vigente en la Primera teniente de alcalde, Sra. Teresa García Muñoz, del domingo 2 de julio a las 00:00 horas al martes 4 de julio a las 24:00 horas de 2017.

SEGUNDO: Delegar igualmente en el Segundo teniente de alcalde Sr. Pablo Abelleira Barreiro, del miércoles 5 de julio a las 00:00 horas al jueves 6 de julio a las 24:00 horas.

TERCERO: La presente delegación se extinguirá automáticamente con mi incorporación a la Alcaldía.

QUART: Notificar la presente resolución a la interesada y publicarla en el Boletín Oficial de la provincia y en el Boletín de Información Municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, día 30 de junio de 2017.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francesc Fernàndez Carrasco.